



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
CALARCÁ QUINDÍO

CONSTANCIA SECRETARIAL se deja en sentido de indicar que la oficina de REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALARCA Q. allegó NOTA DEVOLUTIVA que reposa en expediente digital mediante PDF 067. Del día 13 de marzo de 2023. Pasa a despacho del señor juez para que provea.

Calarcá, Quindío; 06 de octubre de 2023.

YESENIA JURADO GARCIA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Calarcá Quindío, seis (6) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 63-130-4003-002-**2022-00050-00**

Sustanciación: 59

PROCESO: VERBAL SUMARIO
DEMANDANTE: ENITH ARISTIZABAL DE GALLEGO y otros.
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS
CAUSANTE: ALBERTO HOYOS PALACIOS
AUTO: PONE EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA

Se pone en conocimiento de la parte interesada dentro del presente proceso **VERBAL SUMARIO** promovido por el señor **ENITH ARISTIZABAL DE GALLEGO, JUAN CARLOS GALLEGO ARISTIZABAL** y **GLORIA INÉS GALLEGO ARISTIZABAL**, en contra de los HEREDEROS INDETERMINADOS del señor **ALBERTO HOYOS PALACIOS (q.e.p.d.)**, para el fin que considere pertinente, la NOTA DEVOLUTIVA proveniente de la oficina de REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALARCA Q.

NOTIFIQUESE

DIEGO ALEJANDRO ARIAS SIERRA

JUEZ
SMZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR QUEDA
NOTIFICADA POR FIJACIÓN EN ESTADO NRO.
137 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2023

YESENIA JURADO GARCÍA
SECRETARIA

Firmado Por:
Diego Alejandro Arias Sierra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c7faba468f4a7a6d2bbb66830ec13aba475145fceb3f3d63927482b5f7c7ca**

Documento generado en 06/10/2023 04:12:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>